



Expediente: 7808/24

Carátula: ROMERO LORENA VANINA S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - LAZARTE, GUSTAVO ARIEL-DEMANDADO/A

20204338443 - CORREA GIMENEZ, NESTOR-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 7808/24



H101011907836

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

9 DE JULIO 455 8° Piso - S. M. de Tucumán

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.

JUICIO: ROMERO LORENA VANINA s/ ESCRITURACION - 02/08/2024

LEGAJO N°: 7808/24

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.

Atento al estado de autos, a lo solicitado por la parte requerida en el escrito que antecede, previo a todo trámite la misma deberá denunciar letrado patrocinante y constituir casillero digital. Lc

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.